FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN II CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO AMBIENTAL 2009



Nombre del Postulado:				
CC/NIT:				
Página WEB:				
E-Mail:				
Dirección:				
Teléfono:	Celular:			
Representante Legal:			_	
Fecha de Entrega dd mm [aa			
Fecha de Recibido dd mm [aa			
Tipo de trabajo (marque con una x)				
a) Prensa	b) Radio	c) Televisión		
d) Página WEW	e) Reportería Gráfica	f) Documental		
Nombre del Proyecto:				
Fecha de Publicación dd mm	aa			
Lugar de Publicación:				

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, tiene como propósito el fomento de la cultura ambiental, ante lo cual busca resaltar entre los periodistas la creatividad y conciencia ambiental, divulgada a través de los diversos medios de comunicación con trabajos periodísticos sobre ecología y medio ambiente.

Este formato servirá a la entidad como mecanismo de identificación de postulados al Primer Concurso Nacional de Periodismo Ambiental y su diligenciamiento no garantiza el otorgamiento del mismo.

La persona que diligencia el siguiente formato es conocedora y acepta los parámetros establecidos por la CRQ, para la convocatoria del Primer Concurso Nacional de Periodismo Ambiental.











Objetivo

La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), se propone destacar la labor de los periodistas y comunicadores ambientales a nivel nacional, así como de los medios a los que pertenecen, con la intención de promover el periodismo como factor determinante frente al cambio climático.



Concurso Nacional de Periodismo Ambiental



"Importancia de los medios frente al cambio climático"

Convocatoria

A partir del 16 de marzo y hasta el 14 de agosto del 2009, podrán inscribir y presentar sus trabajos periodistas, comunicadores y medios de comunicación, con una trayectoria no menor a un año en el tema ambiental a nivel local o nacional, y que sean promotores de la conservación de nuestros recursos naturales.

Categorías

Prensa – Radio – Televisión – Reportería gráfica – Portal web - Documental.

Bases del concurso

Los trabajos periodísticos deben tener una vigencia de publicación o emisión del 1° de noviembre de 2008 al 1° de mayo de 2009.

Se entregarán en CD o DVD, en caso de los audiovisuales o documentales con la fecha de emisión y una reseña escrita donde se resalte su trayectoria e impacto en la comunidad.

Los trabajos escritos se entregarán en medio magnético con una copia del impreso donde fueron publicados y una breve reseña de su autor.

En todas las categorías se tendrá en cuenta su aporte educativo a la comunidad y la calidad de la producción del mismo.

Prensa: Crónica o reportaje publicado en un periódico o revista, con una extensión mínima de tres cuartillas y máximo seis, escritas a espacio sencillo. (Entre 1.200 y 4.000 palabras máximo). Adjunto, copia de la edición donde fue publicada.



Radio: Programa periodístico de reconocida trayectoria (local o nacional), que en su estructura incluya noticia, entrevista, crónica o reportaje.

Televisión: Programa periodístico de reconocida trayectoria (local o nacional), que en su estructura incluya noticia, entrevista, crónica o reportaje.

Reportería Gráfica: Foto original, el medio donde fue publicado y breve reseña de su autor.

Pagina Web: Portal interactivo (institucional o privado), con amplio despliegue noticioso.

Se tendrá en cuenta el diseño y el contenido Editorial.

Documental: formato DVD, duración mínima media hora y haber sido publicado en algún medio.